



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 13:00 horas, del día 09 de abril de 2018, se encuentran en el Aula Magna de CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N16-2018**, referente a la contratación por segunda ocasión del servicio de **IMPRESIÓN DE PAPELERIA MEMBRETADA, FORMATOS PREESTABLECIDOS (FORMAS VALORADAS)** de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 Fracción III, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 52 de su Reglamento y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.A.P. Ricardo Rubio Medina representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

| NOMBRE |
|---|
| Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza. |
| Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina |
| Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista |
| Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez. |
| Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos. |

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1.- En relación con el punto 3.1. Garantías. – El cumplimiento del contrato será garantizado mediante fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado.
- 2.- Respecto de la Nota No. 3 del anexo No. 1:

Dice: El proveedor ganador deberá presentar debidamente requisitado uno y/o los dos formatos que se anexan a continuación según sea el caso, firmada y en hoja membretada de la empresa al momento de formalizar el contrato correspondiente.

Debe decir: El licitante ganador deberá presentar debidamente requisitado uno y/o los dos formatos que se anexan a continuación, según sea el caso, firmado y en hoja membretada de la empresa, un día hábil posterior al fallo, junto con la documentación requerida para contrato, de no entregarse en tiempo, no se podrá formalizar el contrato correspondiente.

3.-En el anexo No. 1, Partida 4:

Dice: "Impresión de formato "informe de instalación" tamaño carta en papel auto-copiante en dos tantos (blanco y amarillo) a 1 tinta, iniciando con el folio 171,000 con texto y medidas según muestra. Engomado por cada 100 tantos. (13 millares)".

Debe decir: "Impresión de formato "informe de instalación" tamaño carta en papel auto-copiante en dos tantos (blanco y amarillo) a 1 tinta, iniciando con el folio 171,000 con texto y medidas según muestra. Engomado por cada 100 tantos. (54 millares)".

4.-En el Anexo No. 1, Nota 2, en el párrafo que dice: "las muestras (anverso y reverso) según sea la partida, pudiera cambiar por el organismo solicitante, cuantas veces sea necesario. En dicho caso, se daría aviso previo con una anticipación de 15 días hábiles, a la fecha de entrega al proveedor adjudicado. Si en dado caso, no tuviera notificación, se confirma por obviedad que la entrega sea con las formas originalmente otorgada", se elimina la palabra reverso.

5.- En el Anexo No. 1, Nota 2, se elimina el párrafo que dice: "Los archivos para evaluación y pruebas se subirán a la página de CAASIM".

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

ISAAC RAMIREZ MAYER

Ninguna.

AURELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE

Ninguna.

PRINTIKA, S.A. DE C.V.

Ninguna.



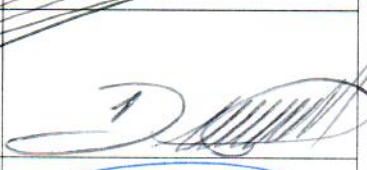

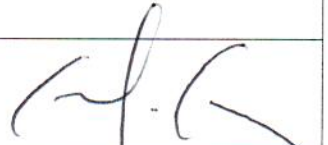
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx.

Se recuerda que el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 11 de abril de 2018, a las 13:00 horas en el aula Magna de CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.


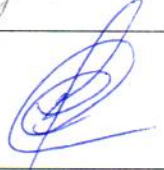

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Después de dar lectura a la presente acta, se consulta a los participantes si tienen alguna objeción al acto, quienes respondieron no tener, por lo que se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:20 horas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|---|---|
| <p>Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.</p> | <p>Director General de la CAASIM.</p> |  |
| <p>Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.</p> | <p>Director de Administración y Finanzas.</p> |  |
| <p>Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez</p> | <p>Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad, y Finanzas.</p> |  |
| <p>Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista</p> | <p>Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM.</p> |  |
| <p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes.</p> | <p>Director de Asuntos Jurídicos.</p> | No se presentó. |
| <p>Área Solicitante. L.A. Celia Adriana Gómez Ramírez</p> | <p>Dirección Comercial.</p> |  |

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------|---|
| ISAAC RAMIREZ MAYER |  |
| AURELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE |  |
| PRINTIKA, S.A. DE C.V. |  |